

Número de orden	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Destino adjudicado			
			C. directivo	Provincia	Localidad	Puesto
14	2908669513 A6449	Ortells Ramón, María Luisa.	I.N.S.S. Direc. Provincial.	Teruel.	Teruel.	Médico Evaluador.
15	0190860568 A6449	Miguel Pinar, María Teresa De.	I.N.S.S. Direc. Provincial.	Alicante.	Alicante.	Médico Evaluador.
16	0928913524 A6449	García Ballesteros, María Antonia.	I.N.S.S. Direc. Provincial.	Burgos.	Burgos.	Médico Evaluador.
17	1595785768 A6449	Carrizo Vierna, María Aránzazu.	I.N.S.S. Direc. Provincial.	Murcia.	Murcia.	Médico Evaluador.
18	2421789746 A6449	García Ruiz, Pablo.	I.N.S.S. Direc. Provincial.	Granada.	Granada.	Médico Evaluador.
19	0896306457 A6449	Sebastián Palomino, Alberto J.	INSALUD. A.I. Ponferrada I.	León.	Ponferrada.	J. Area Inspección.
20	2513464802 A6449	Fabián Layo, María Concepción.	I.N.S.S. Direc. Provincial.	Navarra.	Pamplona.	Médico Evaluador.
21	0918544646 A6449	Gómez Sánchez, Manuel.	I.N.S.S. Direc. Provincial.	Sevilla.	Sevilla.	Médico Evaluador.
22	0527980602 A6449	Romay López, Rosa.	I.N.S.S. Direc. Provincial.	A Coruña.	A Coruña.	Médico Evaluador.
23	1194527457 A6449	Carbajo Arias, María Pilar.	I.N.S.S. Direc. Provincial.	Córdoba.	Córdoba.	Médico Evaluador.
24	1273390157 A6449	Cuadrado Collantes, Pilar.	I.N.S.S. Direc. Provincial.	Pontevedra.	Vigo.	Médico Evaluador.
25	1081367702 A6449	Maese Fernández, María Carmen.	I.N.S.S. Direc. Provincial.	A Coruña.	A Coruña.	Médico Evaluador.
26	2515558724 A6449	Corbacho Malo, María Soledad.	I.N.S.S. Direc. Provincial.	Alicante.	Alicante.	Médico Evaluador.
27	0974587457 A6449	Gómez Pérez, María Begoña.	I.N.S.S. Direc. Provincial.	Alicante.	Alicante.	Médico Evaluador.
28	0456961257 A6449	Fuente Hontecillas, Raquel de La.	I.N.S.S. Direc. Provincial.	Cuenca.	Cuenca.	Médico Evaluador.
29	1172592513 A6449	Salinas Sanz, Ana Beatriz.	I.N.S.S. Direc. Provincial.	Sevilla.	Sevilla.	Médico Evaluador.
30	5008254302 A6449	García Valriveras, María Rocío.	I.N.S.S. Direc. Provincial.	Sevilla.	Sevilla.	Médico Evaluador.
31	0782229446 A6449	Martín Sánchez, María del Pilar.	I.N.S.S. Direc. Provincial.	Vizcaya.	Bilbao.	Médico Evaluador.
32	0308616557 A6449	Castillo Meléndez, María Peñahora.	I.N.S.S. Direc. Provincial.	Vizcaya.	Bilbao.	Médico Evaluador.
33	2139822635 A6449	Vázquez Márquez, María Isabel.	I.N.S.S. Direc. Provincial.	Illes Balears.	Palma de Mallorca.	Médico Evaluador.
34	5133621946 A6449	Sánchez-Roldán Gómez, Gabriel José.	I.N.S.S. Direc. Provincial.	Vizcaya.	Bilbao.	Médico Evaluador.
35	5132840524 A6449	Bravo Cascajero, Pedro Luis.	I.N.S.S. Direc. Provincial.	Tenerife.	Sta. Cruz de Tenerife.	Médico Evaluador.
36	0110903102 A6449	López Camba, José Andrés.	I.N.S.S. Direc. Provincial.	Cádiz.	Cádiz.	Médico Evaluador.
37	0191526157 A6449	Trilla Suárez, María de la Luz.	I.N.S.S. Direc. Provincial.	Tenerife.	Sta. Cruz de Tenerife.	Médico Evaluador.

**3897** RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 2002, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, por la que se publica la relación de adjudicatarios de plaza de la categoría de Médicos Pediatras en Equipos de Atención Primaria.

En cumplimiento de las sentencias firmes dictadas por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en los recursos contencioso-administrativos números 2150/95 y 277/96, y conforme a lo dispuesto en la base novena de la Resolución de 1 de julio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 16), por la que se convoca concurso-oposición libre para plaza de personal sanitario de Equipos de Atención Primaria, esta Dirección General, en virtud de las funciones que tiene asignadas por el artículo 15.5 del Real Decreto 1450/2000, de 28 de julio, resuelve:

Primero.—Publicar como anexo I la relación de aspirantes del turno de promoción interna que han resultado adjudicatarios de plaza en la categoría de Médicos Pediatras en Equipos de Atención Primaria, con indicación expresa de la plaza concreta adjudicada a cada uno de ellos.

Segundo.—En el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los aspirantes relacionados deberán remitir a la Dirección General del Insalud, calle Alcalá 56, 28071 Madrid:

- A) Fotocopia del documento nacional de identidad.
- B) Fotocopia compulsada del título de Licenciado o Doctor en Medicina y Cirugía y título de Especialista en Pediatría.
- C) Declaración jurada o promesa de no encontrarse inhabilitado para el desempeño de funciones públicas, así como no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio en ninguna Administración pública.
- D) Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desarrollo de las correspondientes funciones.

Quienes ya tuvieran la condición de personal estatutario, estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya probados para obtener su anterior nombramiento.

Madrid, 4 de febrero de 2002.—El Director general, Josep María Bonet Bertomeu.

## ANEXO I

Apellidos y nombre	DNI	Centro
Carrillo Navarro, Francisco. Danvila Carbonell, Joaquín.	22.920.854 50.280.842	E.A.P. de San Andrés (Murcia). E.A.P. de Pozuelo-Estación (Madrid).
López Ávila, Francisco Javier. Martín Sánchez, Julia.	7.824.645 45.268.466	E.A.P. de Guijuelo (Salamanca). E.A.P. de P.º de Extremadura (Madrid).
Morena Hinojosa, Jacinta Virginia. Vargas-Zúñiga Juanes, Felipe.	5.892.873 5.352.361	E.A.P. de Puertollano II (Ciudad Real). E.A.P. de Campamento-Gran Capitán (Madrid).

## AGENCIA DE PROTECCIÓN DE DATOS

**3898** RESOLUCIÓN de 13 de febrero de 2002, de la Agencia de Protección de Datos, por la que se resuelve concurso específico para la provisión de puestos de trabajo.

Por Resolución de 13 de diciembre 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 31), se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en la Agencia de Protección de Datos.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, vistas las solicitudes presentadas, la valoración de los méritos alegados y

la propuesta elaborada por la correspondiente comisión de valoración sobre los puestos de trabajo a adjudicar, esta Agencia acuerda resolver el concurso de conformidad con los siguientes puntos:

Primero.—Adjudicar los destinos que se relacionan en el anexo a los funcionarios que se mencionan en el mismo.

Segundo.—Los destinos adjudicados tendrán la consideración de voluntarios y, en consecuencia, no generarán derecho a indemnización por concepto alguno. Asimismo, serán irrenunciables salvo que, al finalizar el plazo de toma de posesión, el interesado obtenga otro destino, bien por el procedimiento de libre designación o por concursos convocados por otros Departamentos o Comunidades Autónomas, en cuyo caso, de optar por uno de estos destinos, vendrá obligado a comunicar por escrito la renuncia del puesto adjudicado y la opción ejercitada, con indicación del Departamento en el que hubieran obtenido destino, así como la forma de provisión y fecha de nombramiento.

Tercero.—El plazo de toma de posesión en el nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la notificación de este acto, con arreglo a lo dispuesto en el apartado 5 de la disposición adicional cuarta de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de conformidad con lo previsto en el artículo 46.1 del referido texto legal.

Madrid, 13 de febrero de 2002.—El Director de la Agencia, Juan Manuel Fernández López.

## ANEXO

Número orden	Centro directivo Puesto adjudicado	Nivel C. Destino	C. Específico — Euros	Puesto procedencia Nivel actual	Número Registro Personal	Cuerpo	Apellidos y nombre
	<b>Subdirección General del Registro General de Protección de Datos</b> <i>Madrid</i>						
1 (Anexo 1)	Jefe de Negociado N18.	18	1.646,64	Auxiliar de Informática N14. Agencia de Protección de Datos.	3496689335	A1146	Sarmiento Salgado, Benito.
1 (Anexo 1)	Jefe de Negociado N18.	18	1.646,64	Auxiliar de Informática N14. Agencia de Protección de Datos.	2297460202	A1146	Martínez Corral, Antonia.
1 (Anexo 2)	Auxiliar de Informática N14 (2 plazas). <b>Secretaría General</b> <i>Madrid</i>	14	1.646,64	Desiertas.			
2 (Anexo 1)	Jefe de Negociado N18.	18	1.646,64	Jefe Negociado Información N14. Agencia de Protección de Datos.	66825502	A1146	Catalán López, Concepción.
2 (Anexo 2)	Jefe de Negociado de Información.	14	2.120,52	Jefe de Negociado N16. Ministerio de Defensa.	5017629846	A1146	De la Fuente Bailo, Francisca.